

EL CINEMA Y LA MORAL

Por ESTANISLAO ILUNDAIN, S. J.

Con este título he dado varias conferencias en Lima y Arequipa y las disputas que han originado me han movido a aceptar con agradecimiento la oferta hecha por el Director de la Revista de la Universidad Católica a que escriba sobre este tema.

El criterio católico sobre el cinema está fijado de una manera definitiva desde la carta encíclica escrita por S. S. el Papa Pío XI el 29 de Junio de 1936, que a nosotros nos recordaron nuestros Prelados en la Carta Pastoral colectiva dada en el II Congreso Eucarístico Nacional del año 1940. Pero, por desgracia, estos documentos son poco conocidos y, otras veces, no han encontrado el ambiente de formación moral, que requiere su lectura, o de energía volitiva que exige su aplicación. Y creo que de estos dos campos han venido las dificultades que encuentra la A. C. P. en el desarrollo de las iniciativas papales y episcopales, que ella ha tratado de reducir a la práctica.

Gravedad del problema de la moralidad del cinema.

Podemos afirmar, sin exageración, que el problema del cinema preocupa grandemente a los Pastores de la Iglesia; tal vez sea uno de los problemas que más hondamente les atormenta, por las causas que apuntaremos después.

Su Santidad el Papa Pío XI dice en su encíclica que "es una de las necesidades supremas de nuestro tiempo vigilar y trabajar con todo esfuerzo para que el cinematógrafo no siga siendo escuela de corrupción".

Pío XII, siendo aún Secretario de Estado, afirmaba que "los más declarados enemigos de Dios se habían apoderado del cine y, con su impío y nefasto uso, se sirven de él para apagar en las almas todo lo que en ellas arde de divino y religioso": palabras cuya gravedad salta a la vista.

Podemos afirmar que este clamor y alarma es general entre los Prelados del mundo entero, guardianes de la moral de Cristo:

El Emmo. Cardenal Gomá escribía: "Es una preocupación mía muy honda, desde hace tiempo, la moralización del cine, cuya influencia perniciosa en las costumbres va siendo cada día mayor y más funesta, hasta el punto de que creo que puede afirmarse que es el medio más eficaz de la desmoralización de las conciencias".

El Excmo. Sr. Arzobispo de Quito, en su carta pastoral magnífica sobre el cine, es de la misma opinión y da la razón de esta nefasta influencia, cuando dice: "El cine, desarrollando en la pantalla escenas criminales, se ha convertido en escuela de delitos por dos razones: primera, porque disminuye el natural horror que causa el crimen; segunda, porque despierta, mueve y aguija el instinto de imitación".

El Sr. Obispo de Madrid-Alcalá dice que "el cine inmoral es el cáncer que corroe las entrañas de la sociedad moderna. Mancha el candor de la niñez, envicia los ardores juveniles, bastardea el sentido de la vida con fingidas realidades de ejemplos malsanos, tanto más corruptores cuanto más se entrega a ellos el alma abierta y absorbida por el cuadro luminoso de la pantalla, que impera en la obscuridad del salón".

Que este peligro no sea peculiar de la raza latina lo prueban las palabras de los Obispos que han iniciado y proseguido la campaña de la Liga de Decencia, entre los cuales citaré a S. E. el Cardenal de Filadelfia en la Pastoral de Cuaresma del año 34: "Basta echar una mirada a los anuncios periodísticos y a los cartelones de publicidad, para formarse idea de lo que se representa en la película. Raramente se encuentra algo discreto y más raramente aún algo bueno; lo que prevalece sobre todo es lo inmoral". Explica a qué se debe en el cine esta tendencia y concluye: "Pueden los padres apreciar como quieran los peligros que sus hijos encuentran en la frecuente contemplación de tales escenas; pero tengan presente, todos los padres y madres, que es imposible sustraerse a las perversas

imaginaciones, a los malos deseos y a los pensamientos obscenos, cuando las escenas pasionales son representadas tan vivamente y entran por los ojos y oídos de los niños con caracteres tan excitantes. Y si los padres no se convencen de ello, lléguense a los reformatorios e instituciones penales y examinen a los reclusos en esos establecimientos. A estas consideraciones podemos añadir otras dos: las crónicas criminales demuestran que a menudo las oscuras salas de cine son los puntos de cita del mundo de los criminales y degenerados, que en ellas desenvuelven sus actividades. Y, como si las películas no fuesen bastante deplorables por sí mismas, en los entreactos se ofrecen algunos números de "varietés", que se reducen a verdaderas exhibiciones de nudismo".

Con toda razón, pues, nuestros Prelados, reunidos en Arequipa, han recordado que "entre las plagas de nuestros días, aparece en primera línea el cine"; y han asegurado — como guardianes de la moral, para aviso de los confiados o ingenuos — que "el cine es el lugar donde naufraga la inocencia de nuestros niños y jóvenes".

No he aducido estos párrafos por mera curiosidad bibliográfica, sino como el modo más adecuado para explicar la gravedad del problema moral que crea el cine, pues las citadas son palabras de los señalados y autorizados por Dios en la tierra para que avisen de los peligros morales y nos conduzcan al cielo, y los católicos sabemos que ninguno se puede llevar en esta alta misión de prejuicios, informaciones vagas o meras conjeturas, sino que su palabra tiene las máximas garantías de veracidad y de imparcialidad.

Ya está trascendiendo al campo incluso no católico o prescindente de religión lo arduo del problema moral que crea el abuso del cine: hace poco en un estado de la gran república del Norte han prohibido las películas en que se ensalza el divorcio, pues ya se siente con la mano el efecto de tales representaciones; en nuestros diarios se ha agitado esta cuestión del cine en estos últimos tiempos varias veces; en bastantes naciones se ha establecido censura gubernamental: indicios todos de que las repercusiones morales del cine son ya graves y de que, si no queremos cargar con las consecuencias, es menester que atacemos los antecedentes o causas de este peligro.

Soluciones dadas por el Papa a este problema.

Su Santidad, en la carta encíclica ya citada, ha dado tres soluciones graduadas al problema que nos ocupa. Es la primera hacer películas buenas, que contrarresten el efecto de las malas y se lleven el público que éstas actualmente inficionan; la segunda es el tener salas morales, libres de la plaga de películas peligrosas; la tercera el avisar oportuna y seguramente a los católicos la calidad moral de las películas que se exhiben en los diversos salones de espectáculos.

Estas tres sugerencias han sido recogidas por nuestro Episcopado y repetidas en la carta pastoral del II Congreso Eucarístico Nacional, cuando decían: "El ideal sería tener películas propias, esto es, producción nacional, desarrollada sobre bases y principios de absoluta garantía moral. Ojalá se establecieran entre nosotros empresas del llamado CINE BLANCO, para la juventud y para las familias cristianas. De todos modos, esperamos que el Estado insista en su noble afán de ejercer censura severa sobre las producciones cinematográficas, para mantener incólume la moralidad social".

Producción moral de películas.

Es obvio por qué se hace difícil la producción de películas morales. El mismo Sumo Pontífice apunta la razón última de esta dificultad. "Mientras que la producción de películas realmente artísticas, dice, de honestas aventuras humanas, requiere un gran esfuerzo intelectual, mucho trabajo y mucha habilidad, y a veces un gasto notable, resulta, por el contrario, muy a menudo relativamente fácil conseguir la asistencia al cine de ciertas personas y categorías sociales con representaciones que enciendan las pasiones y despierten los instintos bajos latentes en el corazón de los hombres".

A esta dificultad radical, se añade la de la inercia; esto es, lo muy acostumbrado que ya está el público a cierta clase de espectáculos que rinden pingües ganancias a los empresarios de salas y a los productores de tales aberraciones morales. En Junio de 1933 daban estos datos las estadísticas comerciales de la industria cinematográfica. Dos mil quinientos millones fueron colocados en la

industria cinematográfica, de los cuales dos mil millones de dólares lo fueron en América. De ellos se gastaron trescientos en producción, propaganda y distribución. De manera que de un capital de dos millardos de dólares americanos se sacaba el ochenta por ciento, y restando los trescientos millones de gastos, quedaba una ganancia líquida de sesenta y cinco por ciento. Las empresas, en su mayoría judías, tienen ante sí esta grave incógnita — la única que les preocupa—: Con otra clase de producción más moral, ¿se obtendrían tan pingües resultados?

Algunos esperan el embotamiento del público, que hastiado — dicen — buscará o deseará otra clase de argumentos. Ciertamente que en estos últimos tiempos se nota cierta tendencia a temas históricos, a veces serios y hasta educativos; pero la reacción está siendo tan lenta y los mismos temas históricos se tratan con tal despreocupación, no sólo histórica, sino también moral, que poca esperanza puede haber en este medio de moralizar el cinema.

La gran solución sería, en este orden, crear una gran empresa productora católica. No conviene desesperar en este sentido, sino ir poco a poco creando la conciencia de la necesidad y orientando los criterios de los más acaudalados. Y bueno será recordar unas palabras del que era, cuando las escribió, Cardenal Pacelli y hoy ocupa la Silla de Pedro. Alaba las actividades de una organización belga contra el cine inmoral y dice a este propósito: "este programa tiende a despertar las energías de los buenos, a fin de que comprendan que asegurando con esta coordinación una amplia salida a las buenas películas, ellos podrán ocuparse, con competencia y con la necesaria preparación, de la producción de las películas de clase superior, y asegurar así una empresa que, poniendo a salvo las buenas costumbres, imponiéndose por su valor artístico y humano, dé también buenos resultados materiales en el orden industrial".

Es decir, que el Pontífice aboga por una industria cinematográfica tal, que sea sana moralmente y lucrativa económicamente. Si los católicos se prestara a dar su dinero a interés en empresas tales, en lugar de colocarlo en empresas sin ningún fin moral y, por otra parte, las empresas católicas se organizaran de suerte que no dejaran de ser remunerativas por el hecho de ser católicas, tal vez antes se llegara al resultado apetecido. Pero si las industrias por ser sanas son infructuosas, o los católicos prescinden de que lo sean

para colocar su dinero, entonces la solución mejor hemos de esperarla con paciencia.

Salas de espectáculos morales.

El segundo medio patrocinado por el Pontífice, es la creación y sostenimiento de salas morales, es decir, de salas en donde se exhiban películas conformes con las exigencias de la moral católica. "Salas cinematográficas — dice el Pontífice — existentes en las Parroquias o en las Asociaciones Católicas, de modo que en estas salas se proyecten películas bien revisadas. Mediante la organización de estos locales, que para la industria resultan muy a menudo buenos clientes, se puede reivindicar un nuevo derecho: el de que la misma industria produzca películas que respondan plenamente a nuestros principios, las cuales serán fácilmente proyectadas, no sólo en las salas católicas, sino también en otras".

Por consiguiente: el Papa inclusive espera que, en aquellos sitios en los que no sea posible llegar de una vez a la producción de películas morales, pueden ser las salas revisadas un medio indirecto de obligar a los productores a realizar films tales cuales los exigiría la mayoría de los espectadores.

Como las salas parroquiales o de Centros Católicos suelen tropezar con la dificultad económica y con la falta de pericia y tiempo para poder tratar con los repartidores, corredores, etc., en Bélgica y otras naciones se han fundado asociaciones más generales, que coordinan las necesidades y las exigencias de empresarios parroquiales y público y, como feliz florecimiento de estos intentos aislados, se creó en Bélgica la Oficina Católica internacional de Cinematógrafo, que tiende a conseguir que se multipliquen los grandes salones provistos de todas las exigencias modernas e íntimamente unidos entre sí, ya para ofrecer espectáculos instructivos y recreativos de inspiración cristiana, ya para provocar, mediante la demanda de buenas películas, el interés de suministrárselas en las casas productoras.

La guerra ha cortado las actividades de esta benemérita institución, pero sabemos que trata de desarrollar sus planes en América, pues no hace mucho pasó un delegado de ella por Lima. Y es cierto que en los países sudamericanos contamos con un elemento

precioso para poder hacernos fuertes por este medio coordinador, pues hablamos la misma lengua y poseemos una cultura semejante. Unidos, pues, podríamos incluso poner condiciones a la producción del Norte, mientras que, si no nos unimos o no hacemos valer nuestros derechos, seguiremos siendo los esclavos sumisos de esa producción, que impone sus costumbres hoy y nos impondrá sus criterios y aún su religión mañana.

Censura moral de películas.

Es el tercer medio de los preconizados por el Papa, medio subsidiario, pero en muchos sitios el único que se puede usar.

He aquí las palabras con que el Sumo Pontífice sugiere este medio, en la Encíclica sobre el Cinematógrafo, tantas veces citada:

“Será necesario que en todos los países creen los Obispos una oficina permanente nacional de revisión, que pueda adelantar las buenas películas, clasificar las demás y hacer llegar este juicio a los Sacerdotes y a los fieles. Sería muy oportuno confiar este encargo a los organismos centrales de la Acción Católica, la cual depende de los Excelentísimos Obispos...”

Comprendemos que la instalación de tal oficina exigirá un sacrificio, un dispendio más para los católicos de los diversos países. Sin embargo, la gran importancia del cinematógrafo y la necesidad de proteger la moralidad del pueblo cristiano, e incluso la moral de la nación entera, hace este sacrificio más que justificado, ya que la eficacia de nuestras escuelas, de nuestras Asociaciones Católicas e incluso de nuestras Iglesias, resulta disminuída e incluso corre peligro, por la plaga de los films malvados o perniciosos”.

Varias cosas conviene subrayar en estas importantes palabras de Su Santidad. Lo primero la importancia de que se haga esta censura, pues cifra en ella la seguridad de que permanezca el fruto que se consigue con las demás instituciones o el que se eche todo a perder, por la gran influencia que está alcanzando el cinema. Segundo, que Su Santidad quiere que se establezca esta censura para todos los católicos, no sólo para los niños o jóvenes, como algunos erróneamente han pensado en nuestra patria, pues todos los católicos, no sólo los niños o jóvenes, están obligados a los preceptos de la moral y, en consecuencia, a saber lo que van a ver en las se-

siones cinematográficas, donde — según dice el Papa — hay muchas veces serios peligros morales. Tercero, que quiere Su Santidad que esta censura esté hecha por personas de la Acción Católica, no precisamente por Sacerdotes, pues sabe el Sumo Pontífice que a los Sacerdotes, en general, no les llega el tiempo para ocuparse en esta función que exige gran dispendio de él.

Para, con todo, asegurar el buen funcionamiento de esta oficina, llevada por seglares, da después prudentes instrucciones, que se reducen a escoger bien el personal, a confrontar las censuras nacionales con las hechas en otros países y a tener libertad suficiente, bajo el control siempre de un delegado del Obispo, para remover el personal que se vea ser inepto. Todas estas funciones estarán facilitadas por el espíritu de caridad que reinará entre los que hacen la censura y los que la utilizan, entre los cuales debe haber una mutua comprensión y una ayuda fraternal, bien defendiendo a los que prestan tan excelente servicio a la comunidad, bien advirtiendo a los que yerran, conforme al consejo evangélico.

Obligatoriedad de los católicos en el uso de la Censura católica del Cinema.

Supuesto este medio de que disponen los católicos, actualmente en casi todos los países, cabe preguntar: ¿está obligado un católico a consultar la Censura católica, antes de asistir a un espectáculo?

La respuesta es afirmativa: está obligado el católico en conciencia a usar de este medio que le facilita la Iglesia. La razón es evidente: el que está sujeto a la ley, está obligado a poner todos los medios prudentes eficaces y posibles para cumplirla; entre estos medios está la Censura y muchas veces como único; luego los católicos están obligados a usarla.

Esta razón tan clara está agravada por una circunstancia y tal vez por dos, en casi todas las naciones. La circunstancia agravante en todas las naciones es que la mayoría de los espectáculos son inmorales, no según el criterio de un moralista exigente, sino según lo que nos dicen el Papa y los Prelados de la Iglesia; luego el católico no sólo está obligado a una cautela común, como en toda ley, sino a una cautela especial, porque el peligro es inminente y frecuente.

Y añado que en casi todas las naciones existe otro agravante a esta ley general, porque casi todas las naciones, con unos fines u otros, bien o mal intencionados (no es mi caso juzgarlo) han establecido lo que se llama "censura oficial", que no suele estar hecha con criterio precisamente católico, sino con otros criterios, de ordinario más laxos. Esto origina una confusión enorme y hace que la única censura prudente sea la censura católica.

Tampoco puede alegar casi nadie que él, sin usar la censura católica, se vea libre de peligros consultando a una persona mayor. Por desgracia es muy raro el caso en que estos criterios particulares sean seguros, pues son muy pocos los que frecuentan las salas cinematográficas que conservan un criterio seguro.

Entonces — la dificultad viene como de la mano — tampoco me puedo yo fiar de la censura católica, hecha, al fin y al cabo, por personas particulares y, por añadidura, seculares. Respondo que, efectivamente esas personas, por ser personas particulares, se pueden equivocar, pues sólo es infalible el Papa cuando habla ex cathedra; pero añado que esas personas están especialmente preparadas para ese oficio, que están controladas por una persona especialmente formada, que tienen normas muy precisas, que su juicio se confronta entre sí y con los juicios que llegan de otras naciones y, finalmente, — hablando entre católicos no conviene olvidar esta razón — que los que oficialmente tienen este encargo de la Jerarquía se ven dotados por Dios Nuestro Señor de una especial gracia para llenar este difícil cometido, como la experiencia lo ha ampliamente demostrado.

Diversos sistemas de censura.

Al hacer la censura, se pueden seguir dos criterios distintos, que técnicamente se designan con los nombres de censura subjetiva y censura objetiva. La censura subjetiva es la que se remite en el juicio de las películas a las cualidades del sujeto consultante, diciendo, v. gr. "esta película es para adultos", "esta es para adolescentes", "esta es para señoritas". La censura objetiva no clasifica a los sujetos consultantes ni se fija primordialmente en ellos, sino que clasifica el film y avisā de los elementos morales o amorales que en él se encierran; por eso dice: "este film es bueno", "este es regular", "este es escabroso, malo".

La Censura de la Acción Católica del Perú sigue actualmente este criterio objetivo, por parecerles a los dirigentes de esta sección que está más conforme con las palabras del Sumo Pontífice en su encíclica, porque les parece más seguro este modo de juzgar y porque creen que es la única manera de ir formando de una manera segura y normal la conciencia de los católicos.

Hay sitios en los que se mezclan estas censuras objetivas y subjetivas, con confusiones, a nuestro parecer, muy perjudiciales.

Baste, para persuadirse de la mayor claridad de la censura objetiva, de su mayor seguridad y de la confusión de mezclarlas, así como de la inseguridad de seguir un método exclusivamente subjetivo, el poner aquí las diversas clasificaciones de algunos países:

La censura norteamericana clasifica así:

Clase A: sección I.—Admisible para el público general;
sección II.—Admisible para adultos.

Clase B.—Con reparos parciales.

Clase C.—Condenadas.

La argentina clasifica de la siguiente manera:

Buenas

Pasables

Escabrosas

Malas.

La censura chilena pone las siguientes secciones:

Grupo 1.—Buenas para todos

Grupo 2.—Aceptables

Grupo 3.—Buenas para adultos

Grupo 4.—Para adultos, pero con reparos de importancia

Grupo 5.—Inconvenientes

Grupo 6.—Muy inconvenientes

Grupo 7.—Malas.

Tan aérea es esta clasificación, que sus mismos autores ponen al final esta nota: "Todas las películas negativas (las de los tres últimos grupos) son un veneno para el alma; en qué grado depende naturalmente de la película y del espectador, por ser una cosa individual. Cada católico tiene obligación de privarse de los espec-

táculos nocivos. Es evidente y superfluo advertir que una persona católica no asista a las películas del grupo 7".

En Italia hacen estas notaciones:

Apta para niños y educandos
Apta para Colegios y escuelas
Apta para salas parroquiales
Apta para salones públicos: admitidos niños
no admitidos niños
Film positivamente malo
Con correcciones.

Esta censura más está hecha para los dueños de los teatros que para el público directamente.

La clasificación de FILMOR (España) era así:

Buena, para todos
Con defectos más o menos graves
Sólo para personas formadas
Peligrosa incluso para personas formadas
Perniciosa para todos.

Finalmente, en el Ecuador usan este criterio:

Aceptables
Para mayores
Escabrosas
Malas.

En nuestra Clasificación del Perú, primeramente no mezclamos los sistemas de censura, sino nos atenemos a un criterio exclusivamente objetivo. Prescindimos en absoluto de la denominación "para personas formadas", pues estamos convencidos de que no sirve, ya que existen pocas personas entre los habituales espectadores de cinemas que tengan un criterio bien formado, o bien lo pierden al poco tiempo. Además es sumamente expuesta esta denominación a que personas sin formar abusen de este apartado para creerse con derecho a ver todo lo que les parece.

Pormenores de nuestra clasificación.

Nuestra clasificación contiene cinco secciones, a saber: buenas y aptas para niños; buenas, regulares (con escenas inconvenientes), escabrosas (con serios reparos morales) y malas o condenadas.

En el primer grupo se clasifican las películas como aptas para niños sólo en el sentido moral, pues la Hoja de censura es de la sección de moralidad; no las clasifica, pues, como aptas para menores en el sentido psicológico o educacional. Se fija, pues, en que no sólo no tengan nada malo, sino ni siquiera sugerencias que puedan suscitar problemas morales en el niño y la virtud quede en su puesto y el vicio en el suyo.

La sección buenas, en modo semejante, se fija sólo en el aspecto moral: puede una película incluida en este apartado ser un desastre en el sentido artístico, fotográfico, musical, etc. No es de nuestra incumbencia juzgar estos aspectos del film.

La sección regular se advierte que tiene películas con algunas escenas inconvenientes; queda al criterio de cada uno el juzgar cómo le suele a él ir en tales casos y, por consiguiente, sabido que un film está en tal sección, cada individuo debe juzgar si puede o no asistir a las películas incluidas en esta sección.

En la sección escabrosas están incluidas las películas que tienen serios reparos morales, por el fondo del argumento, por la forma de desarrollarlos o por ambas cosas a la vez. A veces esta escabrosidad se refiere al mismo tema, otras al conjunto de argumento, acción, música, personajes. No siempre son los mismos motivos los que obligan a poner películas en esta sección, como no siempre son infracciones de un mandamiento los que mueven a los censores a hacer la clasificación, contra lo que opinan muchos.

Sabido qué películas se incluyen en esta sección, brota como consecuencia lógica, en moral católica, que no se pueden presenciar sin cometer falta grave, porque está dicho por boca del Espíritu Santo que "el que ama el peligro parecerá en él" y ponerse en peligro de cometer un pecado es, en consecuencia, ya pecado. Ahora bien, el desarrollo de escenas con serios reparos morales es una ocasión de consentir en diversos pensamientos y afectos, aunque no sea más, o en perversiones de criterio contra el espíritu católico; luego no se puede asistir a estos espectáculos. Y nótese que esta

doctrina no es sino una simple consecuencia lógica de una noción primordial de la moral católica.

Las malas se denominan con el título o apósito de condenadas porque no hay motivo ninguno, ni el de necesidad que se puede alegar en las ocasiones próximas de pecado, que justifique la asistencia a estas películas.

De esta manera, conforme a las orientaciones papales, con las mayores garantías de éxito y con una claridad que por pocas ha sido igualada, cumple nuestra censura el difícil cometido encargado a ella por la Jerarquía eclesiástica.

Al desempeñarlo, van surgiendo diversas dificultades, que con la buena orientación y con la cooperación de todos podrán fácilmente ser solucionadas.

E. ILUNDAIN, S. J.